

Guayaquil, Abril del 2.009

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA NIPA (NIPASA) S.A. CIVIL
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y de Liquidación de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2.008, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.008 debo informarles lo siguiente:

- **El total de activos y pasivos es menor en un 3.04% en relación al ejercicio 2.007.**
- **La pérdida del ejercicio es de \$ 4.681,10 y crédito tributario por anticipo Renta 2.009 de \$ 823.88**

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas

Atentamente,



Comisario

